

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1995

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 3

PRESENCIA DEL C. REPRESENTANTE
PALOMA VILLASENOR FARGAS



SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA 12 DE LOS CORRIENTES	pág. 2
LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACUERDO DE LA COMISION DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, SOBRE REGLAS DE PROCEDIMIENTOS	pág. 3

A las 19:40 horas LA C. PRESIDENTA PALOMA VILLASEÑOR VARGAS.- Informa a la Secretaría a esta Presidencia si existe el quórum reglamentario para abrir la Sesión.

EL C. SECRETARIO JOSE FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ.- Esta Secretaría le informa a la Presidencia que hay quórum suficiente.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del artículo 25 del Reglamento para el Gobierno Interior, se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Se va a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Periodo Ordinario, Segundo Año de Ejercicio, 2a. Sesión, 17 de septiembre de 1995.

Orden del Día

- 1.- Declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 12 de los corrientes.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del acuerdo de las Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, sobre Reglas de Procedimientos.

Es todo, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sírvase entonces la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 12 de septiembre en curso por el que se resuelve la celebración de una Sesión Solemne a verificarse el próximo día 19 de los corrientes.

EL C. SECRETARIO RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.- Se va a dar lectura al acuerdo antes citado.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de una Sesión Solemne conmemorativa del décimo aniversario de los Sismos de 1985.

La Comisión de Gobierno, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal;

CONSIDERANDO

I. Que durante los sismos de 1985 la ciudadanía, en una muestra de solidaridad, se organizó para hacer frente común a los conflictos que generó la destrucción parcial de la Ciudad de México, prestando en forma desinteresada y unida valiosos servicios a la comunidad del Distrito Federal;

II. Que las experiencias recogidas a raíz de los sismos del 19 de septiembre de 1985, deben ser recordadas por ésta y futuras generaciones, y deben ser el germen que permita desarrollar medidas adecuadas para la prevención y combate para casos de desastres, y

III. Que el artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior faculta a la Comisión de Gobierno para acordar la celebración de Sesiones Solemnes, las cuales deberán desarrollarse conforme a las reglas expresamente fijadas por el Pleno a propuesta de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias,

Emite el siguiente

ACUERDO

Único: Se acuerda la celebración de una Sesión Solemne del Pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a verificarse el próximo martes 19 de septiembre de 1995 a las 11:00 horas, en el Recinto parlamentario, a efecto de conmemorar los sismos que afectaron a la Ciudad de México en 1985.

Dado en el Recinto de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 12 días del mes de septiembre de 1995.

Firman los vigentes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Alvarado Díaz, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Arturo Sáenz Fajal, Amada Treviño Aballe, Luis Velázquez Jaacks, Paloma Villaseñor Vargas, David Jiménez González.

LA C. PRESIDENTA. - Consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea, si es de aprobarse el acuerdo tomado por la Comisión de Gobierno, a que se ha hecho referencia.

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de la Comisión de Gobierno, a que se ha hecho mención.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Tome nota la Secretaría y proceda a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, en el que se contiene las reglas de procedimiento para la Sesión Solemne.

EL C. SECRETARIO. Se va a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias que somete al Pleno, referente a la celebración de una Sesión Solemne conmemorativa del décimo aniversario de los Sismos de 1985.

La Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, con fundamento en el "Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de una Sesión Solemne, conmemorativa del décimo aniversario de los Sismos de 1985" y de los artículos 34 y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO
Que la Comisión de Gobierno, con base en el artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, acordó la celebración de una Sesión Solemne del Pleno, a verificarse el día 19 de septiembre de 1995, a las 11:00 horas; y
Que el artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior faculta a esta Comisión para proponer al Pleno las reglas expresas para el desarrollo de la

Sesión Solemne referida en la consideración anterior, en virtud de la cual propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO.

Primero. - La Sesión Solemne conmemorativa del primer decenio de los sismos de 1985 se verificará el día martes 19 de septiembre de 1995, en el Recinto parlamentario, a las 11:00 horas.

Segundo. - La Sesión Solemne a que se refiere el punto anterior tendrá como única objeto el conmemorar la primer década de los sismos de 1985, que afectaron a la Ciudad de México.

Tercero. - El procedimiento de la Sesión Solemne se regirá por las siguientes reglas:

I. La sesión dará inicio a las 11:00, con la lista de asistentes.

II. El Orden del Día será el siguiente:

1. Lectura de los acuerdos respectivos de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, referentia a la sesión conmemorativa de los sismos de 1985;
2. Un minuto de silencio, en recuerdo de la persona que fallecieron como consecuencia de los sismos de 1985.

III. El Presidente de la Mesa solicitará al Secretario de la misma que se sirva dar lectura a los acuerdos de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Inmediatamente después solicitará a los asistentes que se pongan de pie, a efecto de guardar un minuto de silencio, en honor de las personas que fenecieron como consecuencia de los sismos de 1985.

IV. Cada Grupo Parlamentario de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por medio de un Representante, podrá fijar su postura. Para ello, cada orador podrá hacer uso de la palabra hasta por 20 minutos. Durante las exposiciones no procederá interpelación alguna ni uso de la palabra para rectificar hechos, alusiones o réplica.

V. La fijación de las posturas de los Grupos Parlamentarios.

V. El orden de participación de los Grupos Parlamentarios se hará en orden creciente de acuerdo a su representación ante la Asamblea.

Cuarto.- La Comisión de Gobierno acordará las invitaciones a autoridades del Distrito Federal, ciudadanos y entidades u organizaciones, y se encargará de instrumentar su asistencia y ubicación en las galerías del Recinto de Sesiones.

Dado en el Recinto de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 14 días del mes de septiembre de 1995.

Firman los siguientes Representantes: Jorge González Macías, Presidente; Manuel Terrazo Ramírez, Vicepresidente; Sandra Lucía Segura Rangel, Secretario. Como miembros de la Comisión: David Cervantes Peredo, David Jiménez González, Víctor M. Orduña Muñoz, Luis M. Altamirano y Cuadros, Luis Velázquez Jaacks, Ricardo Bueyes Oliva, Hugo Castro Aranda, Tayde González Cuadros, Eric Moreno Mejía, Salvador E. Muñúzuri Hernández.

LA C. PRESIDENTA.- Está Presidencia solicita silencio en la sala y pide consulte la Secretaría, en votación económica a la Asamblea, si es de aprobarse el acuerdo de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias a que se ha dado lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consultó

a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el acuerdo, señora Presidenta:

LA C. PRESIDENTA.- Tomando en consideración los acuerdos aprobados por esta Asamblea, se cita para la Sesión Solemne que tendrá verificativo el próximo 19 de los corrientes a las 11:00 horas.

Agradeciendo a los señores Representantes su presencia, se levanta la Sesión.

(Se levantó la Sesión a las 19:50 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura
Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.